

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C- 23 piso 8°.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE
FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

H A C E C O N S T A R

Que las excepciones de mérito presentadas en el proceso 2022-00366, allegado por correo electrónico en oportunidad, se fija en lista de traslados de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G. del P., en concordancia con la ley 2213 de 2022, por el término de cinco (5) días.

Se fija en lista por el término de un día hoy 23 de enero de 2024.

EMPIEZA A CORRER TÉRMINOS: 24 DE ENERO DE 2024
VENCE TÉRMINO 30 DE ENERO DE 2024

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Luis Orlando Soste Ruiz', written over a faint rectangular stamp.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
SECRETARIO